



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



9300.02.01.13

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA:	x	EXTRAORDINARIA:	
-----------------	------------	---	-----------------	--

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas IES INFOTEP de Ciénaga	20 de Agosto de 2019	10:00 am	02:30 pm

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	Carlos Enrique Gutiérrez Caballero.	Delegado de la Gobernadora	Si
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	Si
3	Alejandra Guardiola Esmeral	Designado del Presidente de la República	Si
4	Leonardo Pérez Suescùn	Rector	Si
5	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	Si
6	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	Si
7		Representante de los Estudiantes	Si
8	Reinaldo Rafael Estrada Flórez	Representante de los Ex rectores	Si
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	Si
10	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	No
11	Edgardo Hernández Barraza	Secretario	Si

INVITADO(S)		
N	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Luz Elena Padilla	Jefe del Área Financiera



DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Dr. Carlos Enrique Gutiérrez Caballero, Delegado de la Señora Gobernadora del Departamento del Magdalena, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, el secretario da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de ejecución presupuestal a 30 de julio de 2019.
5. Proyectos planes de Fomento a la Calidad.
6. Informe del Rector.
7. Comunicaciones proposiciones y varios.
8. Cierre.

Primer punto.-llamado a lista y verificación del quórum. Se hizo el Llamado a lista verificándose que ocho (8) de sus miembros están presentes, existiendo quórum; el Presidente manifiesta que hay temas que van a ser socializados por invitados, por lo que solicita la autorización de los miembros del Consejo Directivo para permitir su participación. **Segundo punto.**- Aprobación del orden del día. El secretario lee el orden del día, al ser puesto en consideración la Delegada del Ministerio de Educación, propone se modifique para incluir en él la socialización de los avances de los Acuerdos firmados por el Presidente de la República el 14 de diciembre de 2018, para el fortalecimiento de la educación superior, en la quinta mesa de seguimiento, acto seguido se aprueba con la modificación propuesta la cual se tratara como cuarto punto. **Tercer punto.**- Lectura y aprobación del acta anterior. El secretario informa que el acta anterior fue enviada con tiempo suficiente a los Consejeros para su revisión y aprobación, en consideración a ello es aprobada incluyendo las modificaciones presentadas por el Representante de los ex Rectores y la Delegada del Ministerio de Educación Nacional. **Cuarto Punto.**Socialización de los avances de los Acuerdos firmados por el Presidente de la República el 14 de diciembre de 2018, para el fortalecimiento de la educación superior, en la quinta mesa de seguimiento.-En este punto la Delegada del Ministerio de Educación solicita al secretario general le de lectura al documento que contiene el último reporte de los avances, de los Acuerdos suscrito por el presidente de la república el pasado 14 de Diciembre de 2018, mencionando que en reunión anterior había explicado los compromisos establecidos en estos acuerdos en donde se le asignaron a nuestra institución unos recursos significativos, por lo tanto es importante que estemos enterados al detalle de las diferentes oportunidades que tenemos para acceder a esos recursos; acto seguido el secretario procede a dar lectura al documento titulado "**CON RECURSOS Y HECHOS CONCRETOS EL GOBIERNO NACIONAL AVANZA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR, EN LA QUINTA MESA DE SEGUIMIENTO**" Se inicia con la parte introductoria y posteriormente se



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



da lectura a cada uno de los avances en el siguiente orden: **Recursos para la base presupuestal de las IES públicas en el 2019 fueron girados e integran el incremento de IPC+3.5.** Al leerse esta parte explica la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, que primero recibimos el IPC+3.5 para fortalecimiento institucional, priorizando el fortalecimiento de la planta institucional, ante lo cual pregunta el presidente a cuanto equivale esos recursos para la IES- INFOTEP de Ciénaga, se le responde que le fueron asignados \$106.000.000^{oo} los cuales ya fueron adicionados al presupuesto. **\$15.664 millones, para el funcionamiento de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.** Leída esta parte explica la Delegada del Ministerio que así se anuncio y al parecer se logró por equidad distribuir nuestros recursos entre las instituciones que históricamente no han recibido un peso de la nación, entonces hay una alta posibilidad que como el INFOTEP de Ciénaga, si recibió recursos, no se le asignen en esta oportunidad por este concepto. **1 billón de pesos en el plan bienal del Sistema General de Regalías.** Leída esta parte pregunta la Delegada del Ministerio de Educación al rector si el INFOTEP va a participar de estas convocatorias, responde este que acaba de integrar en la institución un equipo para que haga un monitoreo de todas las convocatorias a las que podamos aplicar, explica que actualmente las necesidades más grandes que tiene la institución, son de infraestructura, pero que desafortunadamente para el tema de regalías el único predio en el que se puede edificar es la granja experimental y esta se encuentra fuera del perímetro urbano y no posee servicios públicos, circunstancia que impide acceder a esos recursos, sin embargo, dentro de las proyecciones que se tiene para la institución está la de recibir por parte de la alcaldía la sede donde funciona el colegio "Alfredo Correa de Andéis" para el 1° de enero de 2020, con ese predio a nuestro nombre si podemos participar en las convocatorias que existen en la actualidad; indica que en materia de innovación tuvo acceso a una convocatoria del Ministerio de las TIC, que está en el orden de los \$20.000 millones de pesos, relacionado con el tema de la planta de procesamiento de frutas tropicales; pregunta el presidente si dentro del proyecto de hotel escuela se pueden solicitar recursos dentro de ese billón de pesos, responde el rector que dentro de lo consultado con respecto a la titularidad de este predio, no podemos ejecutar proyectos ya que ese bien es de propiedad del municipio de Ciénaga y el INFOTEP lo recibió a titulo de comodato. **\$250 mil millones asignados para las convocatorias realizadas por Colciencias.** Leída esta parte la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, sugiere al rector ponerse en contacto con el rector de la Universidad del Magdalena para tratar sobre el manejo de este tema en consideración a que ellos ya aplicaron ante lo cual el rector manifiesta el rector ya lo hizo, que estuvo reunido con el equipo de bienestar de la Unimagdalena donde trataron el tema de permanencia y graduación al igual que el de investigación, con el propósito de aprovechar las experiencias que ellos tienen y poder acceder a estos recursos. **100 mil millones para proyectos de inversión.-** Leída esta parte el rector explica que con estos recursos ya nos apoyaron recientemente, de los cuales presentará a consideración de este consejo los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



proyectos de inversión que a más tardar el 30 de agosto remitirá al Ministerio para que apliquen a los planes de fomento a la calidad 2019. **\$250 mil millones para el saneamiento de pasivos de las IES públicas.** Ante este punto manifiesta el rector que el INFOTEP de Ciénaga no tiene pasivos, pero consultado el tema nos sugieren reportar los pasivos corrientes y así se hizo esperando seamos objeto de esos recursos. **78.500 millones en 2020, de los saldos apropiados y no comprometidos.** Al leerse esta parte pregunta el presidente que tipo de proyecto se presentaron, respondiendo el rector que inicialmente nos requirieron sobre una información a corte 2019 – 2022, priorizamos los proyectos 2019 bajo la orientación de que sean proyectos ejecutables rápidamente; para el 2020 presentamos proyectos relacionados con infraestructura. **Reconocimiento del 100% de los recursos de votación para las IES públicas.** Leída esta parte explica la Delegada el Ministerio que una vez se apruebe esta Ley entraremos a recibir el 100% de esos recursos, en el caso del INFOTEP de Ciénaga, serian aproximadamente \$52.500 pesos. **\$46 mil millones, proveniente de los excedentes en las cooperativas.** Leída esta parte no se hizo ningún comentario. **Mesa técnica de Publindex.** Leída esta parte no se hizo ningún comentario. **Revisión integral de fuentes de usos y recursos de las IES públicas.** Leída esta parte explica la Delegada del ministerio que esto se refiere al estudio de todas las estructuras financieras de las instituciones de educación superior. **Comité permanente de Derechos Humanos.** Leída esta parte no se hizo ningún comentario. **Reforma integral de ICETEX.** Leída esta parte no se hizo ningún comentario. **Quinto Punto 5.-** Informe de Ejecución Presupuestal a 30 de julio de 2019. Al abordarse este punto, se le concede el uso de la palabra a la líder del proceso del área financiera, quien presenta un informe que contiene el análisis de la ejecución presupuestal el cual formara parte integral de la presente acta y se anexa a la misma en los siguientes términos: **Aspectos Generales:** Mediante Acuerdo No 08 de diciembre 14 de 2018 fue aprobado por parte del Consejo Directivo el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de este Instituto para la vigencia fiscal de 2019, como recursos propios la suma de **MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 1.057.578.690.00)**, como transferencias de la Nación la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 3.259.788.974)** como aportes del departamento del Magdalena se presupuesta la suma de **UN PESO (\$1)**, y se adicionan como recursos del balance mediante Acuerdo No 001 de Febrero 5 de 2019 la suma de **CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUTAROCIENTOS NUEVE PESOS (\$ 5.057.104.409.00).**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
 NIT: 891.701.932-0



PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION	
INGRESOS PROPIOS	\$ 1.057.578.690	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3.869.525.512
TRANSFERENCIAS	\$ 3.259.788.975	GASTOS GENERALES	\$ 1.069.694.359
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 5.057.104.409	INVERSION	\$ 4.435.252.203
TOTAL	\$ 9.374.472.074	TOTAL	\$ 9.374.472.074

Por lo cual el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" inició actividades en el año 2019 con un presupuesto de **NUEVE MILTRESIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONESCUCATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILSETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 9.374.472.074.00)**. 2.- **Ingresos.** La IES INFOTEP de CIENAGA en el ámbito de la generación de ingresos, ha programado obtener recaudos por conceptos que hacen parte de los derechos pecuniarios, matrículas, inscripciones, certificados, constancias, validaciones etc.

INFORMES FINANCIEROS PARA CONSEJO DIRECTIVO IES INFOTEP CIENAGA						
EJECUCION DE INGRESOS A JULIO 31 DE 2019						
ESTADO DE INGRESOS						
Ingresos	Apropiación Inicial	Adiciones/ Reducciones	Total Presupuestado	Ejecutado	Saldo Por Ejecutar	% Ejecutado
RENTAS	-		-	-	-	-
Transferencias	4.317.367.665	-	4.317.367.665	2.318.937.744	1.998.429.921	54
Nacionales	3.259.788.974	-	3.259.788.974	2.008.116.687	1.251.672.287	62
Departamental	1	-	1	-	1	-
Recursos Propios	1.057.578.690	-	1.057.578.690	310.821.057	746.757.633	29
Venta de Servicios	700.003.468	-	700.003.468	190.000.466	510.003.002	27
Otros Servicios Educativos	357.575.222	-	357.575.222	120.820.591	236.754.631	34
RECURSOS DE CAPITAL	-	5.057.104.409	5.057.104.409	5.057.104.409	-	100
Inversión	-	4.380.252.203	4.380.252.203	4.380.252.203	-	100
Funcionamiento	-	676.852.206	676.852.206	676.852.206	-	100
TOTAL REALES	4.317.367.665	5.057.104.409	9.374.472.074	7.376.042.153	1.998.429.921	79

2.1.-El recaudo de los **Ingresos Propios** se muestra con un porcentaje de 29%, se han recaudado hasta la fecha del informe Trescientos Diez Millones Ochocientos Veintiún Mil Cincuenta y Siete Pesos (\$ 310.821.057). Ingresos no tributarios. **Matrícula:** Por este concepto se ha recaudado la suma de \$ 153.985.721 corresponde a un porcentaje de 24% del valor presupuestado.- **Inscripciones:** se han recaudado \$ 25.020.000 corresponde a un 90% del valor presupuestado.- **Constancias:** se han recaudado \$ 7.996.308 corresponde a un 72% del valor presupuestado.- **Validaciones:** se han recaudado \$ 2.998.440 es un 72% del valor presupuestado.- **Otros Ingresos Educativos:** corresponden a conceptos como duplicados de paz y salvo, servicios de bienestar institucional.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
 "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
 INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
 NIT: 891.701.932-0



rendimientos financieros etc. por estos conceptos se ha recibido un total general de \$ 117.722.734 corresponde a un porcentaje de recaudo del 33% del total presupuestado. **2.2. - Ingresos Por Transferencias.** De los aportes que provienen de la Nación para Funcionamiento se ha recibido el séptimo desembolso de parte del Ministerio de Educación Nacional por valor de \$ 271.666.666 mensuales, más la suma de \$ 106.450.025 adicionados al presupuesto suma total de \$ 2.008.116.687, para un porcentaje de recaudo del 62% del valor presupuestado. **2.3. - Recursos de Capital.** Estos fueron adicionados como recursos del Balance y corresponden a recursos de funcionamiento y recursos CREE de 2014 a 2017 valores que se dejaron de ejecutar en vigencias anteriores; a pesar que no tiene gestión de recaudo se les coloca un porcentaje del 100%. El alto porcentaje de recaudo obedece principalmente a las adiciones efectuadas durante el transcurso de la vigencia. La mayor parte de estos recursos \$ 4.380.252.203, correspondiente al 86.6% es para aforar proyectos de Inversión y \$ 676.852.206 es el 13.4% se utilizará para aforar rubros de funcionamiento. **3. Ejecución de Gastos e Inversión.** En términos generales la ejecución Gastos e Inversión para la vigencia del 2019 obtuvo un porcentaje del 22.22%; es decir que de un presupuesto definitivo de \$ 9.374.472.074 se ejecutó o existen compromisos por valor de \$2.082.798.878. A continuación se presenta el comportamiento de los principales rubros que hacen parte del presupuesto de gastos e inversión.

EJECUCION DE EGRESOS A JULIO 31 DE 2019
 ESTADO DE EGRESOS

Egresos	Total Presupuestado	Total Ejecutado	Total Causado	Total Pagado	%Ejec	% Causado	%Pag
SERMICIOS PERSONALES	3.869.525.512	1.784.989.255	1.672.089.525	1.556.228.478	46,13	93,68	93,07
Sueldo Nómina, Primas, Vac	2.034.429.036	898.720.795	852.420.795	839.729.423	42,91	99,27	97,37
Servicios Personales Indirect	1.272.500.366	737.757.035	631.334.057	579.903.255	57,98	85,57	91,85
Contribuciones inherentes a	572.595.100	178.511.433	178.334.692	135.585.790	31,18	99,90	76,60
GASTOS GENERALES	919.350.795	279.086.223	261.149.300	261.149.300	30,36	93,57	100,00
Adquisición de Bienes	177.091.980	50.299.470	45.654.070	45.654.070	28,40	90,76	100,00
Adquisición de Servicios	742.258.815	228.786.753	215.495.230	215.495.230	30,82	94,19	100,00
TRANSFERENCIAS	150.343.564	13.680.000	13.550.000	13.550.000	9,10	99,05	100,00
Bienestar Universitario	50.869.033	13.680.000	13.550.000	13.550.000	26,88	26,62	100,00
2% Icfes, cuota de Auditoria, S	99.474.531	-	-	-	0,00	-	#DIV/0!
INVERSION	4.435.252.203	5.043.400	5.043.400	5.043.400	0,11	100,00	100,00
Recursos CREE 2014	1.423.573.675	-	-	-	0,00	-	#DIV/0!
Recursos CREE 2015	734.835.944	5.043.400	5.043.400	5.043.400	0,69	0,69	100,00
Recursos CREE 2016	1.528.052.000	-	-	-	0,00	-	#DIV/0!
Recursos CREE 2017	666.750.484	-	-	-	0,00	-	#DIV/0!
Proyectos del Plan de Desarrollo	95.000.000	-	-	-	0,00	-	#DIV/0!
TOTAL	9.374.472.074	2.082.798.878	1.951.832.315	1.835.971.268	22,22	20,82	94,06

Gastos de Funcionamiento - Gastos de Personal - Servicios Personales Indirectos - Contribuciones Inherentes a la Nómina. Estos gastos de nómina tienen un comportamiento recurrente en su ejecución, La mayor parte de estos recursos se reciben de la Nación en doceavas partes en forma mensual para funcionamiento, existen compromisos acumulados en el rubro de Servicios personales Indirectos y esto obedece principalmente, a que de éste se discriminan rubros como los asociados a los honorarios y los de vinculación especial etc. Es decir que de una apropiación definitiva de \$ 3.869.525.512 de **Gastos de Personal** (esto es sueldo, subsidio alimentación, auxilio de transporte, bonificación, horas extras etc.) se comprometió el 46.13. % esto es \$1.784.989.255 por



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



concepto de gastos de nómina. **3.2 Gastos Generales - Transferencias.** De otra parte, es importante informar que en Gastos Generales se adquirieron compromisos por valor de \$ 279.086.223, esto es una ejecución del 30.36%, del valor presupuestado; el mayor valor de los compromisos se encuentra en la adquisición de servicios, se cancelaron servicios públicos, servicios de capacitación, servicios de transporte, viáticos, impresos etc. Y la adquisición de bienes fue por concepto de Materiales y suministros, combustible, papelería y útiles de oficina, productos de aseo y otros. Dentro del concepto de Transferencias se encuentra la cuota de auditaje que se debe cancelar a la contraloría del departamento del Magdalena, Valor presupuestado en (\$ 9.197.723), los programas que se desarrollan dentro del programa de Bienestar Institucional etc.; de los cuales a la fecha del corte el valor comprometido de \$ 13.680.000 corresponde solo al 9 % del valor presupuestado, éste compromiso ya se encuentra pago. **3.3.- Gastos de Inversión.** Este componente tiene \$5.043.400 en compromisos esto es un 0.11% de ejecución; es el componente con mayor recursos dentro del presupuesto de la IES, es de resaltar que durante esta vigencia se estarán reformulando o re direccionando algunos recursos para nuevos proyectos que por diferentes situaciones impidieron su ejecución en vigencias anteriores. **4.- Informe de Tesorería Julio 31 de 2019.**

N° DE CUENTA	SALDO LIBRO DE BANCOS EN JUNIO	INGRESOS JULIO	EGRESOS JULIO	SALDO EN LIBROS A 31 DE JULIO	PARTIDAS	PARTIDAS	SALDO EXTRACTO MES DE JULIO
					CONCILIATORIAS DEBITOS	CONCILIATORIAS CREDITOS	
22031954-5	764.219.665,74	272.661.852,00	114.431.791,36	922.449.736,38	31.432.923,00	70.703.269,02	883.179.390,36
22031956-0	95.557.975,32	55.533.689,00	15.001.832	136.089.836,32	13.543.510,00		149.633.346,32
220344857	82.482.123			82.482.123,00	-	-	82.482.123,00
220324834	3.733.994.307,81			3.733.994.307,81	-	-	3.733.994.307,81
220189658	170.352			170.352,00	-	-	170.352,00
3420300888-6	1.379.667,00	-	-	1.379.667,00	-	-	1.379.667,00
420300074-8	1.189.763,46	-	-	1.189.763,46	-	-	1.189.763,46
44203001730-1	879.332.667,38	1.467.857		880.800.524,38			880.800.524,38
SALDO EN BANCOS							5.732.829.474,33

El saldo total en cuentas bancarias de la IES INFOTEP Ciénaga a 30 de Julio 2019, es de **\$5.732.829.474**. La cuenta corriente del banco de Bogotá 220319545 es donde la institución recibe las transferencias de la Nación para los gastos de Personal tiene un saldo de \$ 883.179.390. - Los dineros en la cuenta corriente donde la institución maneja recursos propios donde los estudiantes consignan por concepto de los derechos pecuniarios es la 220-31956-0 del Banco de Bogotá ésta asciende a \$ 149.633.346 son los recursos que permiten desarrollar las actividades diarias de este Instituto en servicios públicos, y compra de elementos varios etc. - La cuenta de Ahorros No 220344857 del Banco de Bogotá tiene un saldo de **\$82.482.123** en esta cuenta se aprovisionan las cesantías del personal. - Los dineros destinados para Inversión provenientes de Recursos de Capital se



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



encuentran en la cuenta de ahorros No 220324834 en el Banco de Bogotá tiene un saldo de \$ **3.733.994.307**. Ésta cuenta presenta extractos en forma trimestral. - Esta cuenta corriente se encuentra en el Banco de Bogotá 220189658 tiene un saldo de \$ **170.352**, no ha tenido movimientos.- Las cuentas corrientes No 3420900388-6 y 4209000074-8 se encuentran en el Banco Agrario de Colombia y tienen saldo de \$ **1.379.667** y \$ **1.189.763** respectivamente estas cuentas no han tenido ningún tipo de movimiento desde el mes de enero a la fecha del informe. - En el Banco Agrario de Colombia existe la cuenta de ahorros No 44209301730-1 con saldo de recursos CREE 2017 por valor de \$ **880.800.524**. Terminada su intervención, pregunta el presidente que avances se ha tenido el tema relacionado con lo que se encontró en el área financiera al momento de recibirse la rectoría, responde el rector que la universidad de Pamplona, a quien se le solicitó una auditoría presentó un informe preliminar con algunos hallazgos y luego presentó una propuesta en donde plantean un contrato para la asistencia remota y la actualización del software por un valor de \$80 millones de pesos por un término de 10 meses, valor que no estamos en condiciones de pagar, además indica que en la semana inmediatamente anterior se recibió un requerimiento por parte de la Contraloría del Departamento del Magdalena solicitándole algunos documentos; ante lo dicho pregunta la Delegada del Ministerio en razón de qué se han hecho estos requerimientos, responde el rector que es para determinar el origen y justificar el saldo en caja, pregunta nuevamente la Delegada del Ministerio a la jefe del área financiera por que se está presentando esta diferencia, respondiendo la funcionaria que el año 2018 iniciamos actividades con la plataforma de gestasoff, ya que anteriormente lo hacíamos en Excel, se colocaron unos saldos iniciales por parte del contador en la plataforma y en este momento esa cifra que se colocó como saldo inicial está en el doble en la plataforma, se han venido presentando unas diferencias, con contabilidad, con tesorería, con cartera, al igual el dinero físicamente en caja no se tiene, ante lo dicho explica el rector que los estados financieros están mostrando unas cifras que no corresponden con la realidad, manifestando la Delegada del Ministerio que esta situación los compromete porque fueron ellos como consejeros quienes aprobaron los estados financieros presentados por el contador de la institución, por lo anterior y a solicitud de la Delegada del Ministerio el rector se compromete a entregar para la próxima reunión un informe de la oficina de control interno que sirva para aclarar esta situación, pregunta nuevamente la Delegada del Ministerio que respuesta ha dado el Ministerio de Educación a través de la subdirección de inspección y vigilancia, respondiendo el rector ninguna hasta la fecha. **Sexto punto 6.- Proyectos planes de Fomento a la Calidad.** Al abordarse este tema explica el rector que la IES INFOTEP planteo como objetivo del plan de fomento para el 2019, fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la IES mediante el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y la implementación de estrategias innovadoras e investigativas, con el fin de fortalecer las necesidades de la comunidad magdalenenses proporcionando servicios académicos de calidad, dentro de los proyectos que se priorizaron están: la implementación del modelo de



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



gestión de permanencia y graduación por un monto de \$300 millones de pesos .- El fortalecimiento de las capacidades institucionales del proceso de investigación por un valor de \$180 millones de pesos .- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el emprendimiento y la innovación empresarial por valor de \$150 millones de pesos .- La adquisición de licencia de software, mantenimiento y soporte al sistema de información académica y administrativa por un valor de \$128 millones de pesos .- El diseño de 2 programas académicos del nivel técnico profesional por valor de \$50 millones de pesos, esos proyectos suman un total de \$808 millones de peso; Aclara que no podemos presentar proyectos de infraestructura ya que la condición es que debemos edificar en predios nuestros, esperando que la alcaldía municipal nos ceda el bien inmueble donde funciona actualmente el colegio Alfredo Correa de Andrés, antes de que termine el presente año, de no darse esto compraríamos un predio para poder acceder a los recursos que ofrece el Gobierno Nacional a través de las distintas convocatorias; con relación a los proyectos del modelo de permanencia y graduación informa que tiene por objeto adoptar una política institucional de permanencia partir de la caracterización estudiantil que permitirá identificar sus necesidades para brindarles acceso a programas integrales de bienestar que permitan mejorar su desempeño y permanencia en los programas académicos, para lograr este objetivo en primer lugar se elaborara un diagnostico socioeconómico para hacer la caracterización social y demográfica, la identificación de grupos étnicos, identificación de discapacidad, población víctima del conflicto armado, identificar las actividades que se realizan en las distintas instancias institucionales, con el propósito de conocer el estado de sistema de información, los recursos financieros y físicos, identificar los distintos grupos de beneficiarios de las políticas de bienestar institucional; Como segunda etapa tendríamos la definición de la política y el sistema de bienestar es decir, primero se diagnostica, luego formulamos las políticas, el modelo operativo, la medición y verificación de los impactos en términos de permanencia y graduación .- El segundo proyecto es el de fortalecimiento de las capacidades institucionales del proceso de investigación, explica que históricamente este proceso ha sido el talón de Aquiles de nuestra institución, especialmente en los procesos de solicitud de registros calificados, dentro de las fases de este proyecto aparecen el diagnóstico de las necesidades institucionales, formación y adquisición de herramientas y la evaluación de proyectos; indica que se ha planteado la cualificación de docentes a través de cursos y talleres, se piensa hacer alianzas con otras instituciones, se hará la creación de la revista digital como un producto del proceso investigativo de la institución, también se piensa adquirir software y la organización de eventos, encuentros de investigación y mesa de divulgación de productos .- El otro proyecto es el fortalecimiento de las necesidades institucionales para el emprendimiento y la innovación empresarial, indica que el propósito de este proyecto es el de fortalecer las capacidades institucionales para fomentar el emprendimiento y la innovación, dentro de sus etapas están, primero elaborar un diagnóstico del estado en que nos encontramos para establecer una línea de base



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



de intervención, el fortalecimiento del ecosistema a través de la construcción de una agenda colectiva, institucionalizar, difundir y establecer los roles de cada uno de los actores del ecosistema y finalmente la transferencia del conocimiento a través de mentores para lo cual vamos a utilizar capacitadores y expertos en la materia trabajando con la combinación de metodologías que han mostrado muy buenos resultados en otras instituciones, el acceso a la tecnología a través de la impresora 3D para prototipo y del licenciamiento de software para servir de soporte a toda la parte administrativa y financiera de la operación de esas iniciativas empresariales .- El siguiente proyecto es el de adquisición de licencias de software, mantenimiento y soporte de sistema de información académica y administrativa de la institución; dentro de las consideraciones de este proyecto está la adquisición de un software a perpetuidad para que no se nos vuelva un gasto recurrente y, en nuestra condición de Institución de Educación Superior Pública, el número de licencia permitirá establecer una tarifa preferencial .- Por último está el proyecto de diseño de 2 programas académicos del nivel técnico profesional, uno en el campo de la agroindustria y otro en el campo del turismo que son las dos apuestas productivas que más corresponden a las necesidades del territorio y a las potencialidades del mismo, hoy priorizados en la agenda de competitividad del departamento y que tienen total alineación con nuestra visión de convertir al hotel Tobiexe en un hotel realmente y el programa de agroindustria para dar cuenta de todo el potencial que tenemos en materia de producción de frutas tropicales y de la agroindustria que se viene desarrollando en el territorio, justamente en esa línea es donde vamos a aplicar a la convocatoria que tiene el ministerio de las TIC, en materia de innovación. En resumen, tenemos para el plan de fomento a la calidad 2019 \$808 millones distribuidos en la implementación de proyectos de inversión antes descritos; acto seguido deja a consideración del Consejo Directivo la aprobación de estos proyectos; terminada su intervención la delegada del Ministerio de Educación reconoce que hemos avanzado en términos de calidad en la formulación rápida de proyectos, pero se expresa sobre la interacción que ha tenido el Ministerio con la institución y a pesar de ello no se han consolidado en un 100%, estos proyectos, explica que en consideración a que el Ministerio asesora a la institución, esta elaboro sus propuestas las cuales fueron objeto de algunas recomendaciones, que ya se surtieron ante el Ministerio y ahora este hace una retroalimentación, indica que hay aspecto de forma que mejorar, pero que hay un tema de fondo que se debe resolver el cual radica en una contradicción en lo que se dice en el documento Word y lo que se establece en el documento Excel, que estriba en que el documento Word hace referencia a la cualificación docente, pero cuando se remite al documento Excel hace referencia a una nivelación de productos científicos, entonces hay que aclarar con el Ministerio esta situación para que una vez este lo apruebe se deje constancia que el proyecto recibió una asesoría técnica y que finalmente todo se dio a satisfacción tanto por la institución como por el Ministerio, por todo lo anterior sugiere se convoque rápidamente a una sesión virtual para aprobar los proyectos del plan de fomento a la calidad para lo



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



cual tenemos plazo hasta el 30 de agosto. **Séptimo punto 7.- Informe del Rector.** En este punto informa el rector que tiene una apuesta muy grande con las posibilidades de generar recursos propios, a través de la prestación de servicio; indica que en este momento se está diseñando el brochur de la institución ya que la idea es acceder a las entidades públicas y privadas, acabamos de suscribir un convenio con la universidad del Magdalena el cual tiene un alcance muy amplio; explica que hay u tema muy especial que tiene que ver con el proyecto de articulación aprobado en el seno de este Consejo, el cual en su ejecución selecciono un grupo de estudiantes de las instituciones de educación media de ciénaga, para que cursaran un programa técnico laboral en el INFOTEP, y luego migraran a las ofertas de nuestros programas técnicos profesionales, inicialmente el proyecto se financió con recursos del plan de fomento, posteriormente el pago de los docentes se atiende con recursos propios, pero existe un incentivo a los estudiantes que tiene que ver con dotación, morrales, textos, uniformes, alimentos y eso se pagaran con recursos del plan de fomento; la preocupación está en que del total de inscritos en la primera corte que fueron 120 estudiantes, solo ingresaron a nuestros programas 20 estudiantes es decir, la tasa de inserción es del 16.5% lo cual indica que no hay retorno de ninguna naturaleza ni social ni económico; en la segunda corte se presentaron 100 estudiantes de los cuales solo pasaron a nuestros programas 24 estudiantes, con una tasa de inserción del 20% es decir, la institución está invirtiendo unos recursos con la finalidad de ampliar cobertura y eso no está ocurriendo, por lo anterior considera que es un programa que no es conveniente, ni sostenible y además se están asignando unos recursos a los que podemos sacar mejor provecho social si los entregamos a nuestros estudiantes regulares, indica que pone en consideración esta situación al Consejo Directivo para que ellos determinen si se le sigue dando esa destinación a esos recursos o si por el contrario tienen alguna otra consideración al respecto, ante lo expresado la Delegada del Ministerio de Educación sugiere revisar los convenios que sobre el particular se han realizado con los entes territoriales y cuando se tenga esa información socializarla ante el Consejo para tomar una decisión. También se refiere el rector al compromiso realizado en reunión anterior en el sentido de hacer un rastreo de las ofertas que ofrecen las instituciones bancarias en beneficio de la institución, con respecto a esto manifiesta: desde el año 2014 el rendimiento promedio anual de los dineros consignados en los bancos ha sido del 2.02% y la inflación en el año anterior estuvo en el orden del 3.8% y la anterior en el orden del 2.5%, ósea que en términos reales hemos perdido valor; indica que los intereses generados en términos absolutos son de \$572.578.300; también explica que nos ofrecen en CDT, a 90 días el banco de Bogotá una tasa de 4.90, banco agrario 4.25, Davivienda 4.7, Bancolombia 4.55; a 180 días banco de Bogotá nos ofrece 5.0%, banco agrario 4.4%, Davivienda 4.95%, Bancolombia 4.75%, Tuya S.A. 5.0%; para cuentas de ahorro banco de Bogotá ofrece 3%, banco agrario 2.5%, Bancolombia 3.53%, ante lo informado se decidió constituir un CDT en el banco de Bogotá y trasladar los dineros del banco agrario al banco de Colombia. **Octavo**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



punto 8.- Comunicaciones Proposiciones y Varios. Noveno punto 9.- Cierre. Agotados los temas del orden del día, siendo las dos y treinta (02:00 P.M.) de la tarde, se da por terminada la presente reunión.

COMPROMISO(S)

No.	Actividad	Responsable	Fecha Cumplimiento
1	Presentar un informe de control interno sobre el estado de todos los procesos incluyendo el del área financiera	Rector	18 septiembre

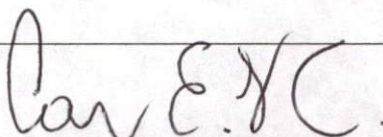
La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que Participaron en la Reunión.

Programación de la Próxima Reunión

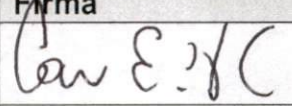
FECHA : 20 de agosto 2019

HORA: 10:00 AM

LUGAR: Sala de Juntas
IES INFOTEP de
Ciénaga


Carlos Enrique Gutiérrez Caballero
Presidente

Edgardo Hernández Barraza
Secretario General.

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	Carlos E. Gutiérrez Caballero	Delegado de la Gobernación del Magdalena	
2	Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación	
3	Alejandra Guardiola Esmeral	Designado del Presidente de la Republica	
4	Leonardo Pérez Suescùn	Rector	
5	Cesar Alfredo Tortello Jiménez	Representante de las Unidades Académicas	



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



6	Hernando Ariza Ariza	Representante de Sector Productivo	
7	Reinaldo Rafael Estrada Flórez	Representante Ex rectores	
8	Mario Segundo Ebrat Reales	Representante de los Egresados	—
9	Martha Monsalve Perdomo	Representante de los Docentes	
10		Representante de los estudiantes	
11	Edgardo Hernández Barraza	Secretario General	